



REPUBLICA DE COLOMBIA
R A M A JUDICIAL
SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

HOY 29 DE ABRIL DE 2020 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 185 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE LEGALIDAD QUE A CONTINUACION SE RELACIONA, POR PARTE DEL MAGISTRADO DR. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, TITULAR DEL DESPACHO NUMERO CUATRO :

RADICACIÓN DEL M.CONTROL	ACTO ADMINISTRATIVO	CONTENIDO ACUERDO	ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA PROVIDENCIA
15001233300020 2000161-00	DECRETO 100 Y 115 QUE LO MODIFICA	REGULACION DE HORARIOS: <i>POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL NUMERAL 14° DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO NO. 084 DE 2020, ADICIONADO AL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO NO. 0074 DE 2020 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, Y DECRETO NO. 115 DE 02 DE ABRIL DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO, PARÁGRAFO PRIMERO DEL DECRETO 100 DE 2020</i>	MUNICIPIO DE TUNJA	27/04/2020

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA